

Hoy se reúne la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso

Calvo-Sotelo informó a los líderes políticos del intento de golpe de Estado

MADRID (Carlos Dávila). Fue el ministro del Interior, Juan José Rosón, quien alertó al Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) sobre el golpe de Estado que estaban preparando los coroneles Luis Muñoz Gutiérrez y Jesús Crespo Cuspinera y el teniente coronel José Crespo Cuspinera. Rosón, disiente muy claramente de la política seguida por algunos ejecutivos de Defensa, que han pretendido restar importancia a este nuevo intento de frenar el proceso democrático español.

El CRISDE difundía ayer una nota en la que denunciaba la publicación de una lista de supuestos implicados. El CRISDE hablaba de maniobras de intoxicación, pero no especificaba ni cuál era su origen ni en qué consistían, ni qué fines puede perseguir una estrategia de la que sólo se afirma que «puede crear honda preocupación en la sociedad». El ministro del Interior, lejos de quitar trascendencia al golpe, ha añadido un punto de dramatismo al afirmar que parecía ser más cruento que el de febrero de 1981. Dos Departamentos ministeriales; dos Departamentos que se han repartido la responsabilidad en la desarticulación del intento, aunque, según las fuentes consultadas por ABC, fue el ministro Rosón quien comunicó al CESID la preparación de un proceso involucionista que pretendía impedir la celebración de elecciones el día 28 de octubre. Un técnico en cuestiones de Defensa, directamente relacionado con el Ministerio, aseguraba ayer, sin embargo, a este periódico que «en todo el proyecto había más una voluntariedad de golpe que un golpe en sí».

Ayer, el juez instructor, coronel Muñoz Sánchez, decidió procesar a los tres jefes del Arma de Artillería detenidos. Cuando finalizaba precisamente el plazo legal de cinco días marcado por el Código de Justicia Militar. El coronel Muñoz Sánchez tomó una segunda declaración a los ya procesados. El interrogatorio, que se hizo en presencia de los abogados defensores que se han ocupado también de encausados en el juicio del 23 de febrero, duró más tiempo del inicialmente previsto y se dividió en dos sesiones de mañana y tarde. Horas después, a primeras de la noche, los detenidos conocían la decisión del juez instructor de someterles a un proceso por presunto intento de golpe de Estado.

Tanto en el Ministerio del Interior, cuyo responsable de la Seguridad del Estado, Francisco Laína, lleva muy directamente las investigaciones sobre las implicaciones de la intentona, como el de Defensa, se continúa estudiando minuciosamente la documentación encontrada a uno de los jefes procesados. Se van sabiendo, por otro lado, detalles diversos sobre los primeros movimientos del Gobierno apenas conocido el proyecto anticonstitucional. El presidente Calvo-Sotelo llamó urgentemente a los líderes de todos los partidos políticos, a los que informó de las características del intento, de la personalidad de los detenidos y de las acciones que el Ejecutivo pretendía tomar en los días próximos. Fue también el presidente del Gobierno el que aseguró a alguno de los máximos dirigentes de las formaciones políticas que el presidente de Fuerza Nueva, el notario Blas Piñar, se había

reunido el día anterior de las detenciones con uno de los coroneles implicados en el golpe.

Hoy se reúne en el Congreso de los Diputados la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes, quien propondrá fecha y orden del día para la reunión de la Diputación, que escuchará del ministro de Defensa, Alberto Oliart, una amplia explicación sobre los sucesos militares de los últimos días. Los grupos parlamentarios no podrán presentar resoluciones, porque no se trata de una comunicación del Gobierno; se trata, pues, de una convocatoria de la Mesa para conocer un asunto concreto. Es posible, no obstante, que un representante de cada grupo pueda intervenir en la sesión de la Diputación Permanente para formular diversas preguntas al titular de Defensa. En cualquier caso, lo que sí parece seguro es la presencia de los medios de comunicación, que podrán seguir así directamente el desarrollo de la sesión informativa, prevista, en principio, para el próximo lunes.